

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 10 de Octubre de 1883.

Año XI. Núm. 3.206.

D. Francisco Farré, médico-cirujano, especialista en partos, enfermedades de Señoras y niños, ofrece sus servicios al público calle Anunciav n.º 28.

Empleo de la sal en agricultura

Al terminar el artículo anterior prometimos ocuparnos otro día del mismo asunto para dar á conocer los diversos modos de utilizar la sal, además de los explicados en aquel.

Donde mejores servicios puede prestar el empleo de la sal, es en la conservación de los forrages procedentes de prados naturales ó artificiales.

Hé aquí el modo de practicar esta operación:

Cuando se hacen las hacinas se va echando sal en polvo sobre el heno por medio de un cedazo, en la proporción de un kilo ó kilo y medio por cada cien kilogramos en heno.

Disolviéndose la sal poco á poco en el agua que exhala el heno mientras se calienta en las hacinas, se reparte poco á poco y con mucha igualdad en la masa de forrage.

Este es, no solamente un excelente medio de administrar la sal á los animales, sino un método que tiene la ventaja de impedir que el forrage se pierda á causa de la gran alteración que sufre cuando se encuentra apilado en grandes hacinas. Aún cuando el heno parece muy seco, contiene todavía bastante humedad que no tarda en salir cuando se desarrolla el calor en medio de los montones. La fermentación que entonces se produce, es tanto más activa cuanto mayor es la cantidad de forrage que hay, y por lo tanto, la humedad tiene más dificultades para salir.

En semejantes circunstancias, el forrage se ennegrece, se enmohece, toma un sabor desagradable, y hasta puede averiarse por completo: todo esto sucede inevitablemente cuando á causa de las lluvias, no ha podido entrarse seco el heno. El único medio de moderar la fermentación y asegurar una buena conservación del heno es apolverarlo de sal.

El uso de los malos forrages engendra enfermedades y aun algunas veces epizootias, que hacen grandes destrozos en la ganadería. Mas valdría indudablemente dedicar á fiemos los forrages averiados; pero si se quieren consumir, es indispensable salarlos y echar lo menos dos kilos de sal por cada cien kilogramos de forrage.

Si no se ha tenido la precaución de salar el forrage mal recolectado, convendría por lo menos tener cuidados antes de dálo á los animales de sacudirlo fuertemente al aire, fuera de las cuadras ó establos, á fin de quitarles una parte del polvillo que tienen y regarlo con agua salada. Para hacer penetrar la salmuera por todo, se remueve con una horca y luego se deja por espacio de una hora y á fin de que todo se penetre bien.

Vamos á ocuparnos ahora de otro punto de suma importancia. De la eficacia de la sal considerada como abono.

La sal no conviene como abono á todas las tierras ni en todos los climas; para que su concurso sea eficaz, se necesitan ciertas condiciones.

Ciertos agricultores se han arrepentido de usar la sal, según dicen, porque les había quemado las tierras. Tenían razón. ¿No sería una tontería quemarse las manos en el fuego cuando lo que uno quiere es calentárselas? Las mejores cosas, mal empleadas, no pueden dar sino malos resultados.

Para probar que la sal es un abono eficaz cuando se echa en la tierra en proporción conveniente, basta acordarse de los hechos prácticos, de los cuales nadie puede dudar.

Los prados salados de la orilla del mar, los prados vecinos á las salinas, dan en abundancia una yerba de superior calidad, así es que el precio de la hectárea es bastante más elevado que el de las praderas más lejanas que no reciben las emanaciones de la mar ó de los charcos de evaporación de las salinas.

En Bretaña y la baja Normandía reemplazan en las tierras del litoral el fiemo con unas plantas marinas impregnadas de sal, y además tienen la costumbre de regar los fiemos del establo con agua del mar.

En los condados de Chester Cornwall se componen desde tiempo inmemorial preparaciones de tierra, sal y cal que se esparce por los prados y tierras de labor.

Todos los labradores de los puertos de Normandía van á la ciudad á buscar las salmueras que provienen de la salazón de la sardina, y riegan con ello sus legumbres, que son hermosísimas y muy sabrosas.

Estos resultados, sancionados por una larga experiencia, no pueden menos de atribuirse á la sal.

Pero si la sal ha de desempeñar el papel de abono, es preciso, para que obre conveniente, que encuentre en la tierra humedad, arcilla, calizo y cierta cantidad de despojos vegetales y animales, es decir humos ó mantillo. No llenando estas condiciones, no se obtendría ningún efecto, y se espondría á resultados perjudiciales.

No echeis, pues, jamás sal en terrenos secos, arenosos ni en tierras no calizas y demasiado compactas; porque tendríais que arrepentiros.

Reservada para los arcillosos, que son á la par calizos y empleada á una dosis de 400 ó 500 kilos por hectárea. En esos suelos no suele faltar la humedad, y la sal, gracias al elemento calizo se convierte poco á poco en una sustancia acre y activa, en sosa, que ejerce sobre las plantas los mismos efectos que la potasa contenida en las cenizas de madera.

Así, pues, cuando se echa sal en una tierra que reúne las convenientes condiciones de humedad, de porosidad y principios calcáreos, es lo mismo que si se le echase ceniza, porque la sal no puede permanecer en presencia de la cal, la humedad y el aire, sin convertirse en sosa.

Así se comprende por qué la sal que se echa en un terreno desprovisto de cal no ejerce efecto alguno apreciable en el cultivo.

Un medio de evitar ese inconveniente sería añadirle greda ó cal: haciendo una composición ó mezcla con el doble de su peso de una de las sustancias indicadas, humedeciéndola convenientemente se llegará de este modo á convertir la sal en sosa que aprovechará á todas las tierras, cualquiera que sea su naturaleza.

Esta composición puede esparcirse sobre la tierra, á razón de mil kilogramos por hectárea.

Hay todavía otro medio de utilizar la sal sin los inconvenientes que presenta su empleo descuidado. Consiste este en añadirle á los fiemos como se hacía en la antigüedad, á razón de diez kilos por metro cúbico de fiemo.

Si se adoptase la precaución de hacer comer á los animales los alimentos mezclados con sal, no habría necesidad de salar los fiemos ni preparar, compuestos de sal y cal, porque la sal administrada á los animales pasa á los orines y excrementos de tal modo, que enriquece los fiemos ejerciendo su influencia sobre los campos sin perjudicar jamás.

Además de los beneficiosos efectos que la sal presta como abono, esta sustancia desempeña también otro papel muy importante, haciendo asimilables ciertos elementos nutritivos que contiene como es el ácido fosfórico y la potasa que son indispensables al desarrollo de la mayor parte de las plantas.

Ahora que está desestancada la sal, quedando ésta reducida á un elemento de comercio como cualquiera otro, es indudable que ha facilitado á los agricultores su empleo á causa de la baratura que produce la competencia en el mercado.

Nunca recomendaremos bastante á los agricultores el empleo de la sal, en vista de las grandes ventajas que pueden obtener. El dinero y el tiempo que se gastan no tienen comparación con el resultado, si por ese medio se consigue que los animales coman con buen apetito, se nutran bien y gocen de buena salud.

Uno de los motivos porque el Gobierno ha desistido de los productos que le proporcionaba el estanco de la sal, han sido las consideraciones de los servicios que este producto puede prestar á diferentes ramos de la agricultura. Que los labradores contribuyan por su parte á utilizar esas ventajas y seguramente que no han de arrepentirse si se ajustan á las reglas establecidas por la ciencia.

El juego

Sería necesario tener poco conocimiento del hombre, para ignorar que su estado de ociosidad es semilla fecunda de vicios degradantes. De allí que por lo común el holgazán suele estar dominado por el juego, vicio espantoso que ha poblado los presidios y ensangrentado los cadalsos.

Este vicio, hoy más que en tiempo alguno, ha dejado sentir su maligno influjo, y ocasionado á la sociedad horribles amarguras y no pocos trastornos.

No hablamos aquí de aquel juego que sirve para gozar un honesto recreo, que se hace con personas honradas, por breve tiempo y en horas que no perturben ni mermen las cotidianas tareas: entonces el

interés es escaso que ni la ganancia puede alegrar ni afligir la pérdida.

Pero el que come sin sosiego y duerme sin reposo, ni piensa en otra que en los azares de la suerte; cuando pierde, la sangre hierve en sus venas, y se irrita enfurece cual una hiena; y cuando gana siente un género de placer que mas tiene de tormento que de goce; este es el jugador de oficio, hombre perjudicial á sí mismo, á su familia y á la sociedad.

Sentado horas y horas al rededor de un tapete, en compañía de otros de su misma índole; su corazón está devorado por la codicia; su semblante tiene á todas horas aquel tinte melancólico y sombrío que mejor se acomoda con la situación de un desgraciado.

Pero con oportunidad cedo mi pluma á un elegante escritor, para que haga un vivo retrato del que está afeado con tan exorable vicio.

«Miradas siempre recelosas, dice, como de quien teme incesantemente la justicia de los hombres; rostro cetrino y demacrado por el insomnio y la continua sucesión de violentísimas emociones, sombría concentración del espíritu, como de quien está en perpétuo contacto con todas las iras infernales; incapacidad absoluta de ocupar la mente en ninguna idea elevada; hábitos de disipación que se revelan en todos los movimientos, en todas las palabras y en todos los actos: tales son las señales, entre otras varias, que retratan la figura dolorosa del jugador».

Pronto es víctima de una completa bancarrota, sus bienes, su hacienda, por lo común corren y se deslizan, á guisa de aquellos rios subterráneos en cuyas aguas no reflejó nunca la luz, que encajándose en hondos caminos murmuran sin ser oídos, y se precipitan con sordo mugido en un lago sin fondo: en términos que el que ayer podía vivir con desahogada holgura, hoy apenas puede acercarse á su boca un mendrugo de pan duro.

La experiencia nos alecciona elocuentemente. Si alguna vez la suerte le improvisa un capital, como no lo ha adquirido legalmente, esto es, con el sudor de su rostro, únicamente suele servirle para dar pábulo á sus desenfadadas pasiones, y al ardor de su violento fuego se disipa el precioso aroma de la virtud.

Únicamente suspira por el juego, en este tiene fijos sus ojos y puesto su corazón. La codicia, la sed de oro, hace chispear todas sus miradas.

Con notable aplomo dice el publicista de que antes hablamos: «Su sed de oro es tan inextinguible que, aunque á fuerza de ganar hubiera hecho suyo todo el mundo, sería profundamente infeliz si le faltase con quien seguir jugando».

No le habléis de familia: él no tiene mas familia que sus compañeros de vicio y de desgracias. No le habléis de patria: su patria está donde hay oro y quien lo juegue.

Y aunque no hayan pasado muchos lustros sobre su cabeza, en sus facciones lleva ya aquella marca cruel que nunca deja de imprimir una conducta liviana y sin freno, y agobiado con el peso de la general reprobación arrastra una existencia difícil y miserable, como un arroyo entre

breñas, á cuya orilla no brotan flores.

Sus hijos yacen en completo y lastimero abandono sin cuidarlos de educarlos ni instruirlos. No les trasmite otra herencia que un funesto recuerdo y los dañosos resultados de una vida escandalosa. Su esposa derrama abundantes lágrimas, desgarrado su corazón por punzantes espinas; mientras el infiel ostenta en sus labios una sonrisa maliciosa, y al compás de su risa van cayendo marchitas las flores de la honradez y de la probidad, y clavándose en el corazón los dientes agudos del remordimiento.

Llega un momento en que carece de dinero; para proseguir en su vicio nefando pide prestado cantidades que no podrá satisfacer.

Acosado y perseguido por sus acreedores, el desgraciado no vacila en cometer sacrilegos robos. Entonces deslízanse por su entendimiento pensamientos aciagos, cual monstruos desconocidos que asoman su cabeza, asustando al viajero en solitaria playa.

Ved, lectores amigos, con cuanta razón decía el principio que ese vicio espantoso ha poblado los presidios y ensangrentado los cadalsos.

Con sobrado motivo puédesse afirmar que el jugador se perjudica á sí mismo, arrancando con mano sacrilega la probidad y honradez y los elevados sentimientos que anidan en el corazón humano; y los hombres sin probidad ni honradez constituyen una plaga fatal y de tristes consecuencias para la sociedad.

Si el juego os divierte, jugad para gozar un honesto recreo, no para arriesgar vuestro honor y vuestra conciencia.

El hombre necesita solaz, dijimos en el anterior artículo, pero no necesita ni debe tener vicios, porque estos son la podedumbre de los huesos, abrevian los días, debilitan el cuerpo y transforman al hombre en flor del campo seco.—*B. Barceló y Masuti.*

Las fábricas de manteca

Una persona muy ilustrada me había aconsejado en España que no dejase de visitar las fábricas de manteca en Dinamarca, y con efecto, son de las cosas más curiosas del país y de su visita se puede sacar gran enseñanza.

Estas fábricas son unos establecimientos «sui generis» que se hallan en la campiña, no en las ciudades, si bien cerca de las grandes vías de comunicación.

Con objeto de ver de cerca uno de los más notables de estos establecimientos tomé una de estas mañanas, en la estación de Copenhague, el tren del Norte, que á las dos horas me dejó en la estación de Holte, á unos 60 kilómetros de la capital y al lado de un pintoresco lago rodeado de espesos bosques de pinos.

De la estación á la aldea de Holte hay cerca de una hora de camino para los peatones, camino que ordinariamente se hace en coches, que, á modo de ómnibus, hacen este servicio, pero que á la sazón formidables aguaceros de los que en España no se puede formar idea, habían alejado de este servicio.

Emprendí, pues, mi caminata acompañado de un amigo de la capital, y si bien el agua hacia un poco incómodo el paso, no es menos cierto que en medio de la lluvia torrencial que caía, se presentaban con más carácter los magníficos paisajes en que abunda esta parte de la isla de Seelandia.

Por fin llegamos á la linda aldea de Holte, pintorescamente situada á la entrada de un valle, cuyo fondo ocupa un lago, mientras cierran las alturas apretados bosques de pinos y de hayas, por entre cuyo fondo de verdura se destacan acá y allá los techos de las casas que albergan á los campesinos. Porque es de advertir que la aldea no forma una agrupación de casas apiñadas en torno de una iglesia, sino que éstas se hallan desparramadas en medio del campo, ocupando una gran extensión en los ribazos de aquellas verdes colinas. El campanario se destaca aislado en uno de los sitios más pintorescos. Al pasar por delante de las casitas de los aldeanos se vé en todas, á través de las ventanas, blanquísimas cortinas formando pabellón, tiestos de flores detrás de los cristales, y muebles y adornos que indican la cultura, la limpieza y la comodidad relativas de que estas gentes del campo disfrutaban.

A la salida del bosque, y en uno de los árboles situados en un punto cruzado por dos caminos hay un buzón para depositar la correspondencia. No deja de causar extrañeza ver esta confianza en medio de los campos.

—Están ahí tan seguras las cartas, me dijo el amigo danés que me acompañaba, como en la administración de Copenhague. Nunca se ha dado el caso de haber sido violentadas estas cajitas que en las encrucijadas de las calles verá V. por toda Dinamarca.

Este hecho habla en verdad muy alto en pró de este país. Revela un grado de cultura, de sentido moral y de verdadera civilización envidiable. A llegar á implantar tales costumbres es á lo que debe aspirarse.

Pero la fábrica de manteca que íbamos buscando no está en Holte, sino más allá de las colinas, y aun tuvimos que andar cerca de media hora hasta llegar á la granja de Overód, que era nuestro objetivo.

Esta granja es un establecimiento singular, y su organización merece ser conocida. No es un instituto público, sino una propiedad particular, y es al mismo tiempo granja, fábrica y escuela.

Por su disposición, en ajuar, sus campos adjuntos, por el ganado que allí se cuida, etc., es una granja modelo; como fábrica, allí se elabora queso de varias clases, y manteca en grandes cantidades; como escuela, allí se encuentran discípulos, que viven y aprenden en la misma granja sujetos á especial disciplina.

Una mujer se halla al frente de este establecimiento, y lo dirige todo; se llama Flanne Nielsen.

Sus discípulos pertenecen por lo general al sexo femenino. Son hijas de buenas familias, ya de Copenhague, ya de otras ciudades dinamarquesas, que van á la granja de Overód por uno ó dos años, y allí viven, visten el uniforme de las discípulas de la granja y aprenden bajo la dirección de Flanne Nielsen, á recoger y preparar la leche, á elaborar la manteca y el queso, y á dirigir, en una palabra, todas las faenas de una granja.

Una vez bien instruidas en todos estos quehaceres la directora las expide un certificado que acredita el aprendizaje. Cuando regresan estas señoritas á sus casas ya saben lo que es la vida del campesino y pueden además perfectamente encargarse de la dirección de sus casas de labor. Otras jóvenes hacen este estudio utilizándolo después como una carrera, pues con el certificado de Flanne Nielsen obtienen

después colocaciones en las granjas de buenas familias para encargarse de la dirección de cierta clase de faenas y cuidados para los cuales son sin duda más aptas las mujeres que los hombres.

Pero como esta carta va siendo ya demasiado larga me ocuparé en otra de los detalles referentes á la fabricación de la manteca y otras particularidades que en la granja de Overód he tenido ocasión de ver.

Un litigio sin ejemplo

Es curioso lo que está ocurriendo en Villatoya, pequeño pueblo de la provincia de Albacete. El marqués de Jura-Real viene ejerciendo el señorío del mismo, y los vecinos, todos ellos muy pobres, á quienes parece ya insoportable carga el pago de las rentas, cada vez más subidas, que vienen satisfaciendo anualmente al marqués, se niegan este año á pagarlas, fundándose en que los derechos de aquel son discutibles.

El procurador del marqués va á entablar demanda de desahucio en el juzgado de Casas-Ibañez contra los vecinos todos de Villatoya, quienes han sido ya notificados para que el 29 de este mes abandonen el pueblo. El caso es poco común, tratándose de colectividades, y es de temer algún conflicto, si no hay una avenencia entre ambas partes, adoptándose una fórmula que concilie los intereses de todos.

Un reptil mamífero

Leemos en «El País» de Lérida:

«Ha acontecido en nuestra huerta un suceso sumamente curioso y que pudo tener funestas consecuencias.

Estaba una madre de familia desgranando maíz en un campo, cuando le acometió un profundo sueño y malestar, á la vez que se sentía la crecida de la lecha en uno de sus pechos.

Al anochecer hizo un esfuerzo y se trasladó á la cocina de su torre, donde trató de aderezar la cena, y sintiéndose más molestada aun hacia el pecho, introdujo la mano, y entre las ropas tocó el viscoso cuerpo de una culebra que desde tres horas antes estaba lactando.

Gritó asustada, llegó la familia y tras esta la vecindad y comenzaron las incertidumbres, pues se trataba de un reptil de grandes dimensiones, y temían que al herirlo arrancase el pezon á que estaba adherido.

Después de larga discusión se convino en la manera de esterminar el animal, y uno de los parientes de la paciente de una cuchillada cortó en redondo el cuerpo del reptil cerca de la cabeza.

La serpiente cayó instantáneamente y su medida resultó ser de cerca de siete palmos.

La pobre mujer víctima de tan extraño mamón pasó un susto horrible, que la retiene aun en cama, si bien ya fuera de todo peligro.»

Ni quitamos ni ponemos á lo dicho por el citado periódico, pero entiéndase que la ciencia niega en absoluto estos hechos que las gentes del campo dan como ciertos y en cuyos relatos debe exajerarse mucho por la exaltada imaginación de personas sencillas y amedrentadas, fáciles de acoger con admiración lo extraordinario y maravilloso.

Vapor español lanza-torpedos

No llegará á Cartagena tan pronto como se creía el vapor lanza-torpedos «Número 1», construido recientemente en el astillero de la antigua ciudad asiática de Bremen, para el servicio de nuestra marina militar. En su viaje del Báltico al arsenal del tercer departamento, vióse obligado el propio buque á entrar de arribada forzosa, á causa del mal tiempo, en el puerto de Flessinge. A esta circunstancia se debe que nuestra bandera de guerra haya podido ondear en un puerto de los Países-bajos, pues desde los tiempos del duque de Alba, el emblema de la patria no había flotado en aquellas costas.

El lanza-torpedos «Núm. 1» es el primer buque de esta clase que ha mandado construir el gobierno español. Cuenta en la actualidad nuestra armada con tres porta-torpedos. Hállanse en Mahon la lancha de vapor «Núm. 1», construida en Francia, y la denominada «Aire», que fué habilitada para porta-torpedos, y en Cartagena la «Núm. 2», que salió de los arsenales ingleses.

Con las crecidas sumas invertidas en adquirir material para establecer en Bonanza una escuela de torpedos, material que, dicho sea de paso, en manera alguna responderá al objeto á que se le quería destinar, hubieran podido adquirirse otros dos vapores lanza torpedos, pues lo que se necesita en España son buques modernos, sean de esta ó de aquella clase. Además, dichas máquinas de guerra están destinadas á combatir á los grandes acorazados.

Después del «Lepanto», del «Italia», del «Duilius», del «Dandolo», del «Conqueror», del «Thunderer», del «Inflexible» del «Almirante Duperre» y del «Peter Velikoff», poco puede esperarse ya en cuanto á gigantescos acorazados. Inglaterra, con su poderoso lanza-torpedos «Polypemus», que no monta artillería y funda su defensa en el aparato instalado á proa, acaba de resolver un verdadero problema. En adelante, á pesar de la rápida marcha del barco y del mal estado del mar, podrán lanzarse los torpedos sin la menor dificultad.

Dos ejecuciones en Alejandria

De los trece agentes de policía condenados á muerte por el consejo de guerra, dos sufrieron la pena el día 17 en el mismo lugar del crimen. Estará satisfecho con este acto el amor propio de algunos para borrar los crímenes del 11 de Junio en Alejandria. No pretenderé defender el crimen, pretendo defender la justicia diciendo que, siendo absueltos los promotores, los subordinados debían por más razón ser juzgados con la misma balanza.

Gracias á la nunca desmentida clemencia del noble corazón del khedive, once agentes de policía han sido librados de la muerte, indultándolos; pero el 11 de Junio pedía un castigo público y han dado este triste espectáculo dos desgraciados oficiales ó alféreces de orden público.

Dos patíbulo se levantaron el día 17 frente á la Zastia (puesto de policía), á las tres y media; la orden de ejecución llegó del Cairo cinco horas antes, impidiendo la policía la circulación por aquel sitio.

A las seis y veinte minutos el condenado Ibrahim Athier salió de la cárcel para dejar momentos después la vida en manos del verdugo.

Con indescriptible calma, con paso fir-

me, se dirigió al patíbulo y subió la escalera sin sin auxilio, sentándose en el asiento que estaba preparado.

Con la soga al cuello, en el último momento quiso hablar. Con voz fuerte dijo que moría inocente, esclavo de su deber; que el no hizo mas que cumplir las órdenes de sus jefes y pagaba con su vida por los verdaderos culpables. Con una energía suprema pidió la maldición del cielo sobre tres funcionarios de la policía que, según él, habían con falsedad declarado contra él. Los nombró en alta voz y recomendó al público á sus siete hijos, que quedaban sin padre, diciendo acto seguido que le podían ejecutar, empezando inmediatamente sus oraciones.

Tal vez en aquellos momentos de sobrecitación se condujo mal; pero seguramente fué buen soldado, ejecutando primero las órdenes de sus superiores y marchando despues al patíbulo sin debilidad.

Minutos despues llegó de la cárcel de Moharembey el segundo coudenado, Haly Mousa, no pronunciando mas que algunas oraciones, siendo inmediatamente ejecutado.

Dios los haya acogido en su seno á los dos desgraciados perdonando sus pecados

INGLATERRA

La eleccion del lord corregidor de Londres se efectuará el sábado. En este dia el lord actual, los alderman, los sheriffs y los altos empleados de la corporacion municipal se dirigirán al medio dia á la iglesia de San Lawrence, para asistir a los oficios religiosos, regresando á Guildall, para elegir el nuevo magistrado de Londres, cuyas funciones no pueden conferirse sinó á los alderman que antes desempeñaron el cargo de sheriff.

Solamente ocho de aquellos pueden ser elegidos: MM. Hadley, Noltage, Staples, Jowler, De Keyser, Waterlow, Savory y sir Reginal Hanson.

La eleccion se hace ordinariamente en el alderman más antiguo, que este año es Mr. Harley.

Dícese que Mr. Hadley ha convocado dias pasados á una reunion de sus electores municipales para invitarles á que apoyen su candidatura á las fuciones del primer magistrado de la metrópoli, habiéndose extendido el rumor de que sus colegas del Municipio tenían el propósito de elegir á otro lord corregidor, porque mister Hadley es soltero. Ha declarado mister Hadley ante sus electores que su sobrina, una hija de su hermano, aceptará las funciones de lady, y que por lo tanto su estado civil no es obstáculo para la eleccion.

La corporacion adoptó por aclamacion invitar al Comité á practicar todo lo posible para asegurar la eleccion de Mr. Hadley.

ITALIA

El 15 de Octubre próximo se reunirá en Roma un congreso geodésico con el objeto de fijar una hora comun para las relaciones internacionales.

Este Congreso se ha organizado por una sociedad de sábios fundada en 1861 con el objeto de estudiar y coordinar las grandes operaciones geodésicas y astronómicas, así como las de la geografía física superior.

Ya se han verificado varias reuniones: en Berlin el año 1864, en Neuchatel el de 1867, en Viena el año 1873, en Dresde 1874, en Stutgard el año de 1877, y en 1880 en Munich.

El Congreso de Roma le preside el coronel Ferrero. Un gran número de sábios y altos empleados de diversos estados de Europa tomarán parte muy activa en el Congreso de este año.

El número de las víctimas de Ischia es el siguiente: Casamicciola, de 922 habitantes y 625 extranjeros, 79 muertos y 145 heridos respectivamente; en Joslo, 305 muertos y 63 heridos; en Lago-ameno 128 muertos y 72 heridos; en Borano, 10 muertos y 15 heridos. En junto, 1.990 muertos y 374 heridos.

El Comité central de socorros de Nápoles ha recibido hasta la fecha 2.682.571 francos

Gacetilla.

A las siete y media de la noche de ayer se reunió en las Casas Consistoriales de esta ciudad la Junta repartidora del déficit de consumos del corriente año, á fin de acordar lo que creyese más conveniente en vista de haberse presentado el Comisionado para efectuar el sobredicho reparto.

La Junta, no obstante de haberse hecho cargo el Comisionado del trabajo que tenía aquella entre manos, acordó continuar prestando su concurso para las clasificaciones de los contribuyentes; acto que creemos plausible, por cuanto dicha Junta más que nadie, por el conocimiento que tienen de estos habitantes los individuos que la forman, puede apreciar las circunstancias que deben tenerse en cuenta para que la clasificacion sea todo lo equitativa posible

Hoy se ha hecho público por medio de pregon, el acuerdo del Ayuntamiento concediendo un nuevo plazo para hacer efectivo el reparto del déficit de consumos correspondiente al último ejercicio económico. Pasado dicho término, se procederá á embargar á los morosos.

Los pocos zorzales que se han presentado hoy en la plaza de la Verdura, se han vendido á veinte céntimos de peseta uno.

La Junta local de instruccion pública de esta ciudad, en cumplimiento de lo acordado en la última celebrada, está girando una visita á las escuelas del Distrito á fin de conocer el estado de las mismas. Es muy de aplaudir el celo á favor de la enseñanza que viene demostrando la citada Junta.

Movimiento de poblacion ocurrido en este distrito municipal desde el 1.º al 7 del corriente mes,

Nacimientos	6
Defunciones	10
Diferencia en ménos	4

En la parroquia de San Francisco terminó ayer el triduo de 40 horas, que se celebra anualmente con motivo de la fiesta del Santo titular. Al anochecer de los tres dias se cantaron Laudés, terminadas las cuales ocuparon respectivamente la Sagrada Cátedra, los señores Párrocos propio, de Nuestra Señora del Cármen y de Santa María. Ayer, tuvo lugar la procesion de reserva, á la que asistió una

seccion de la Côte Eucarística de esta ciudad y varios otros fieles.

La concurrencia ha sido numerosa, y muy especialmente en la funcion de anoche, que llenaba el templo; pudiendo apénas abrirse paso la comitiva que en la citada procesion acompañaba á Nuestro Señor Sacramentado. Terminó la solemnidad con la bendicion dada con la Sagrada Forma por el Rdo. Sr. Párroco Licenciado don Pedro Anglada.

La iglesia estaba esplendidamente iluminada, y de las paredes del presbiterio colgaban los ricos damascos que se usan en las grandes festividades. El altar mayor parecia un trono de luz en el cual se habia colocado el Santísimo Sacramento.

Segun noticias, la compañía de ópera que ha de actuar en nuestro Coliseo, no pondrá mañana en escena *Lucia*, como se pensaba y lo anunciamos en números anteriores, por cuanto no se tienen hechos los ensayos necesarios para que aquella sea bien interpretada.

Creíamos que con las varitas que para uso del Alcalde y Tenientes ha mandado construir el Ayuntamiento, se habia desterrado el de los bastones que llevaban aquellos señores en actos oficiales ó cuando importaba hacer valer su autoridad; pero nos hemos equivocado, por cuanto, segun tenemos entendido, ha dispuesto la Corporacion municipal que se construyan borlas, con sus correspondientes cordones, para adorno de los bastones de mando.

No sabemos cuando deberán usarse unas y otros, porque no es de creer que sirvan indistintamente para todos los casos, ni que se usen á la vez ambas insignias.

Por no haberse podido celebrar el domingo último, á causa del mal tiempo, como tenemos dicho, la procesion del Rosario por las calles de esta ciudad y con asistencia de las tres parroquias, los Rdos. Sres. Párrocos han acordado que dicha funcion tenga lugar el domingo, 28 del corriente mes; cantándose el Rosario con acompañamiento de orquesta y debiendo seguir la procesion el curso que oportunamente se anunciará.

Hoy cumplen 31 años que tuvo lugar el acto de bendecir la fortaleza de Isabel Segunda de esta ciudad, á cuyas obras han atendido casi continuamente los gobiernos que se han sucedido en España desde el año de 1852, en que se celebró aquella ceremonia.

De desear es que continúen los trabajos emprendidos en aquella fortaleza, que proporcionan los medios de subsistencia á multitud de familias de esta poblacion

Por noticias recibidas sabemos que la escuadra de instruccion se está alistando para dirigirse á nuestro puerto.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 230 del Reglamento para el reemplazo y reservas del Ejército, los mozos que se hallen

en situacion de reserva, con licencia temporal ó ilimitada, así como los reclutas disponibles desde el reemplazo de 1877, los exentos é inútiles desde el de 1880 y los redimidos desde el de 1882 deberán presentarse ante el Jefe de la Guardia civil de este Puesto durante la primera quincena del presente mes al objeto de pasar la revista anual prevenida por la citada disposicion.

Acaba de celebrarse en Viena el 51.º aniversario de la invencion de las cerillas fosfóricas, cuya paternidad se disputan Kammerer, Prentzel y Roman, los tres austriacos. Actualmente se fabrican en Europa dos mil millones de cerillas al dia, y se hallan ocupados mas de cien mil operarios en este trabajo.

En Málaga un individuo ha llevado tan lejos la autoridad paterna, que cortó todo el cabello á una hija suya, preciosa jóven de 18 años, para impedirle que hablara con el novio, comprendiendo que de este modo no le seria agradable estar en intimos coloquios.

Ha llegado á Marsella el vapor italiano «Búfalo», que tiene la particularidad de estar forrado de vidrio. En vez de planchas de cobre, el vapor «Búfalo» se halla revestido de planchas de cristal, para evitar las incrustaciones que al cabo de cierto tiempo acaban por entorpecer la marcha del buque.

Despues de haber hecho una travesía de tres meses este vapor, fué examinado en los docks de Deptford por personas competentes, las cuales hicieron constar que las placas de vidrio habian impedido que el casco se cubriera de incrustaciones.

Todas las planchas estaban tan limpias á los tres meses de travesía como en el momento de aplicarse á los costados del buque.

Dice «El Diario de Calatayud» del dia 29 de Setiembre:

«Anteayer vimos pagar por una arroba de melocotones la cantidad de 200 rs. En la arroba entraron solamente 36 melocotones, pues los habia de 14 onzas de peso.

De suerte que cada melocoton cuesta más de 5 reales y medio.

Suponiendo que un melocotonero contenga 200 melocotones de esta clase, y no es mucho pedir, resulta que produce este año algo más de 1.100 reales, representando un capital de cerca de 1.000 duros.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 8.

Todos creen que el Sr. Sagasta reorganizará el Gabinete dando participacion á los izquierdistas y procurando la union de los liberales. El Sr. Romero Giron y otros ministros opinan que el gabinete tal como está acuda á las Córtes. El general Martínez Campos está resuelto á salir inmediatamente.

Seccion comercial

	Madrid 9.
4 p. 00	perpétuo. 59'80
4 p. 00	amortizable. 72'15
B.	Hipotecarios de Cuba. 92'90

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Francisco de Borja y S. Luis Beltran cf.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion en Sta. María.

Santo de mañana.

Stos. Fermín y Nicasio obispo, mártires.

ANUNCIOS.

Casino El Recreo

La Junta de Gobierno de este Casino, ha acordado abrir un abono para la presente temporada cómica, cuyas condiciones se hallan de manifiesto para todos los socios en la Conserjería de dicho casino.

Mahon 7 Octubre 1883.—P. A. de la J.—El Vice-Secretario, José Quevedo Pons.

Subasta

El viénes dia 12 del actual á las doce de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se procederá en licitacion pública y á voluntad de sus dueños, á la venta de la casa núms. 12 y 14 de la calle de Anuncivay de esta Ciudad, sin sujecion á tipo alguno.

Subasta

El sábado dia 13 del corriente á las once de la mañana en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se procederá á la venta en pública licitacion de la casa n.º 14 de la calle del Cos de Gracia de esta Ciudad, bajo el tipo de 10,000 pesetas.

Para vender

Lo están la casa número 19 de la calle de San Jorge; otra en la calle de Sta. Escolástica sin número; y dos en la de San Lorenzo núms. 29 y 31.

Informarán en dicha calle de San Jorge núm. 19 y en la Notaría de D. Pedro Orfila Arrabal 10.

Para vender

Lo está la casa núm. 24 y 26 de la calle de San Fernando. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Lo está una casa calle Sta. Victoria núm. 7 para su ajuste dirigirse en la calle de la Arravaleta núm. 29 (Precio módico).

Guarda-Bosque

Debiendo quedar vacante en Diciembre próximo la plaza de Guarda-Bosque de la Cudia, se previene á los que soliciten dicha plaza, se presenten en la casa núm. 15 de la calle Alonso III.

Compañía Catalana de Vapores Trasatlánticos

El dia 15 de Octubre próximo saldrá de Barcelona admitiendo carga y pasajeros el acreditado Vapor

SANTIAGO

para Puerto-Rico y Habana, con la misma puntualidad que salió el 15 de Setiembre el vapor «Castilla» de la referida Compañía; que ofrece con el «Santiago» y sus demás Vapores que irán saliendo el 15 de cada mes, las mismas ventajas que ya conocen estos cargadores.

Con esta expedicion mensual fija, intermedia entre las dos de los vapores-correos, tendrán estos fabricantes de calzado la conveniencia de poder compartir en tres remesas cada mes sus expediciones, logrando no llenar de una vez el mercado con tanta cantidad de calzado.

Se despacha en Barcelona, Plaza de Medinaceli 5 entresuelo y en Mahon calle de la Infanta 26.

GRAN BARATO DE LOZA Y CRISTAL PLAZA DE LA PESCADERIA 23.

Se acaba de recibir un precioso surtido como es:

Platos de todas clases con filete azul y coral desde 8 rs. hasta 20 reales docena.

Tazas y platillos desde 1 á 2 reales el juego.

Escupideras de cristal á 14 reales par.

Vinagreras completas de cristal á 16 reales juego.

Botellas de todas clases y dimensiones para agua y vino. Las hay talladas para licores desde 1 real hasta 10 una.

Vasos id. id. de 1 real á 2 reales uno. Los hay grandes tallados y para agua á 16 reales vn. docena.

Copas finas talladas desde 2 reales hasta 4. Las hay baratas desde 1 y medio reales á 2 reales una.

Plumeros á 4 reales uno.

Cuchillos de metal todos de una pieza á 30 reales docena.

A los Sres. favorecedores al establecimiento se les hará una rebaja de 5 p. si compran por valor de 100 reales, encargandose el dueño del establecimiento de empacar gratis el género que se le compre siempre que tenga que mandarse fuera de la poblacion.

Plaza de la Pescadería, número 23.

Subasta

El dia 21 de Octubre á las once de la mañana se procederá á la venta en pública subasta de las fincas de D. Gabriel Rubi que á continuacion se espresan:

1.º El predio Serra situado en el término de Mercadal, tasado en 100,000 pesetas.

2.º El predio San Jorge situado en el mismo término de Mercadal, tasado en 50,000 pesetas.

3.º Y la casa n.º 5 de la calle de San Roque de esta Ciudad, la cual se venderá en dos secciones separadas, la primera situada en dicha calle de San Roque n.º 5 justipreciada en 9250 pesetas y la segunda situada en la Plaza de la Constitucion, sin numerar, tasada en 11,250 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, calle del Rosario n.º 20, con sujecion al pliego de condiciones que pondrá el mismo de manifiesto, no admitiéndose postura inferior á la tasacion.

Nodrizza

Calle de San Fernando número 2.
Leche de tres meses.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 5. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 6 de Octubre de 1883.

Ha de constar de dos series de 26 mil billetes, cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de treinta pesetas la fraccion.

Los premios han de ser 1239 importantes 569.400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5000	10.000
20 de 2500	50.000
1210 de 300	363.000
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y pr. al del p. mayor	4.000
2 id. 1.200 id para el premio segundo.	2.400

1239 569.000

Mahon 7 Octubre de 1883.

Administrador, Diego de la Torre.

LA ESCUELA EDUCATIVA

Revista semanal de instruccion primaria que se publica en Ciudadela dirigida por Don Juan Benejam

Esta Revista tiene por objeto llevar á la escuela de 1.ª enseñanza y en el seno de la familia los conocimientos más útiles en la vida, por medio de lecciones especiales, lecturas razonadas y ejercicios educativos.

Precio de la suscripcion 12 reales vn. al año.

Un trimestre 4 id.

Se admiten Suscripciones en esta imprenta.

PARA VENDER O ALQUILAR

Lo está la tienda de la calle de la Arravaleta n.º 20 antes sombrerería.

Para informes dirigirse á la misma.

PARA VENDER

Lo están dos huertos con árboles frutales en el punto conocido por Puntarró

En esta imprenta informarán.

Aviso

Por ausentarse su dueño se vende el Establecimiento de licores de la Rampa de la Abundancia núm. 43, frente al fondeadero de los vapores correos, con sus existencias y demás, cuyas se venderán en junto ó por separado.

Darán razon en el citado almacén.

Pianino

Hay uno para alquilar que se dará por un precio módico. Informarán calle de Deyá n.º 17.

Pastelería

La tienda de Pastelería de la calle de Buenaire núm. 8 queda trasladada á la misma calle núm. 12 en donde los domingos y fiestas se confeccionarán los suculentos BUNUELOS de ensaimada á 20 cnts. de escudo la libra. Tambien se confeccionarán de otra clase á 16 céntimos.

Buñuelos

Los habrá los Domingo y fiestas en casa de Pedro Manent calle del Arraval n.º 127, al precio de 16 cnts. la libra.

MIEL

De superior calidad, á 18 y 20 céntimos libra

CONFITERIA LA PALMA

Hannover n.º 24

LA CATALANA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS EXPLOSIONES DE GAS Y DESPERFECTOS OCACIONDOS POR EL RAYO AUNQUE NO HAYA INCENDIO A PRIMA FIJA.

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865. Unica en su clase domiciliada en Cataluña Representante ou Memoria D. Pascual J. Hernandez.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.